

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día Viernes 11 de Mayo del año 2012 dos mil doce, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera Electoral, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero Electoral y el C. C. P. Sergio Vázquez Collazo, Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría, respectivamente, con la finalidad de celebrar la sexagésima novena sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría, en la Oficina que ocupa la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Michoacán, ubicada en la calle J. Trinidad Esparza No. 31, Colonia Arboledas Valladolid, C.P. 58337 de esta Ciudad.

La Presidenta de la Comisión, Consejera María de Lourdes Becerra, inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión, dio lectura al orden del día.

- | | |
|-----------|---|
| Número 1, | Pase de lista y comprobación del quórum legal. |
| Número 2, | Lectura del orden del día y aprobación en su caso. |
| Número 3, | Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 26 de abril del 2012. |

- Número 4, Presentación y aprobación, en su caso, del informe de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2012.
- Número 5, Relación de los Acuerdos de Consejo publicados por la Secretaria General en el Periódico Oficial del Estado del 01 de enero del 2008 al 30 de abril del 2012.
- Número 6, Asuntos generales.

Acto seguido, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa sesión.

La Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, continuó con el punto número tres del orden del día, Aprobación del Acta de sesión Ordinaria del día 26 de Abril del 2012, la cual fue circulada con oportunidad en el expediente de los asuntos a tratar en esta Sesión, para lo cual pidió la dispensa de la lectura de la misma, quedando aprobada. A continuación sometió a consideración de los presentes el contenido del Acta quedando aprobada por unanimidad.

Continuando con el punto número cuatro, Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de la Contraloría Interna y de la Comisión de Contraloría por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2012, el cual fue circulada con oportunidad el cual tiene de manera principal el cierre de la revisión de toda la documentación y todos los procedimientos administrativos que dieron lugar en el proceso ordinario de 2011 la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien manifestó lo siguiente: "...Como es de su conocimiento, este informe narra lo que cada una de las sesiones se ha informado, el cual contiene lo que ha hecho la Comisión de

Contraloría y la propia Contraloría Interna para que se presente conforme al Reglamento al Consejo General, contempla las últimas revisiones realizadas a los expedientes de personal, la revisión de los estados financieros que considera parte del año pasado relativo al mismo proceso; actualmente se esta revisando el mes de noviembre y diciembre de 2011, debiendo señalar que el mes de noviembre es periodo mas largo, ya que contiene 1,276 pólizas y cuya revisión de los documentos contables, requerirá de más tiempo debido a su volumen; por otra parte más adelante se informara a la Comisión los resultados de la revisión de los estados financieros de noviembre y diciembre de 2011, que son los que están pendientes, es todo..."; A continuación la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes el contenido del Informe, quedando aprobado por unanimidad; solicitando al Secretario Técnico se turnara a la Secretaria General del Instituto, previo su firma por parte de los miembros del Consejo.

En desahogo del punto número cinco, **Relación de los Acuerdos de Consejo publicados por la Secretaría General en el Periódico Oficial del Estado del 01 de enero del 2008 al 30 de abril del 2012**, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, manifestó que es una información que se le solicitó al Secretario Técnico de la Contraloría para que proporcionara las fechas de los acuerdos tomados en el Consejo General y la fecha de su publicación en el Periódico Oficial, procediendo el Secretario a realizar unas revisiones en la pagina; cediendo el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, **C.P. Sergio Vázquez Collazo**, quien manifestó "...Desde la sesión pasada se me solicitó una relación respecto de las fechas de los acuerdos tomados en el Consejo General y la fecha de su publicación en el Periódico Oficial, lo cual realice desde que tome posesión del puesto de la Titularidad de la Contraloría Interna a partir del 07 de diciembre de 2007, por lo que la información respectiva se muestra a partir de enero de 2008 al 30 de abril del año actual; la mecánica que se siguió para obtener la información, fue verificar la pagina Web del mencionado Periódico, revisado cada uno los periódicos de formar continua, actualizando la relación toda vez que no fueron enviados los mismos por parte de la Secretaría, siendo esto necesario para tal actividad, necesidad fue comentada con la Presidenta del Instituto de que la Secretaria marque copia a la Contraloría del envío de la solicitud para su publicación en el Periódico Oficial, del acuerdo correspondiente y verificar que se publique lo más rápido posible, esto todo..."; manifestando la Presidenta de la Comisión que la propuesta y sugerencia de esta Comisión, es que se le haga llegar un oficio a la Secretaria General, por que hay

mucho desfase en las fechas en las cuales están aprobados los acuerdos en el Consejo General y las fechas de su publicación posterior, toda vez que los actos de esta autoridad están regidos, la mayoría en cuestiones operativas y que se subsanan de los propios del Código y nos vemos en la necesidad de llevar acuerdos al Consejo General, los cuales siempre son cuestiones de los trabajos de logística que están ya operando en un proceso electoral y vemos que si es mucho el tiempo que transcurre desde que son aprobados por el Consejo General y cuando vienen siendo publicados los referidos acuerdos; por lo que se consideraba con el Contralor que de alguna forma podría ser que el propio Periódico Oficial se estuvieran retrasando y el Secretario estuviera entregando oportunamente; por lo que la sugerencia es hacerle la petición al Secretario General que en cuanto entregue al mencionado Periódico, envíe una copia al Contralor del oficio por medio del cual informe que los documentos ya han sido entregados para su publicación y así estar en la posibilidad de determinar en donde radica el problema del tiempo que transcurre entre la entrega de la referida documentación al Periódico y la fecha de su publicación.

En desahogo del punto número seis, **Asuntos generales**, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, manifestó que el Secretario Técnico de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico que informara en forma breve respecto de las licitaciones de las adquisiciones celebradas por el Comité de Adquisiciones en la sesión pasada; cediendo el uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, quien señaló lo siguiente: "...Como es de su conocimiento se celebró la sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, celebrándose en esa sesión las tres licitaciones bajo la modalidad de Invitación Restringida para la adjudicación de la del material electoral, de la documentación electoral y del programa preliminar de resultados, en primer término, conforme al orden del día, se vio el material electoral, presentando cotización dos empresas y una vez abiertos los sobres y analizadas sus propuestas económicas, éstas resultaron altas y por tanto de presupuesto y de acuerdo al Código, se declaró desierta y se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones para que adjudicara de manera directa esa licitación y buscara las mejores condiciones en cuanto precio, oportunidad y calidad de los bienes requeridos y además se ajustara a presupuesto; en segundo término, se vio el procedimiento para la adjudicación de la documentación electoral y se procedió a abrir los sobres de las propuestas presentadas por los tres participantes, pero una de ellas, no cumplió con la presentación de la

documentación técnica requerida y dos de las propuestas económicas presentadas, resultaron altas y por tanto fuera de presupuesto, por lo que de acuerdo al procedimiento, se declaró desierta y se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones para que adjudicara de manera directa ese procedimiento y buscara las mejores condiciones en cuanto precio, oportunidad y calidad de los bienes requeridos y se ajustara al presupuesto; y en tercer término, se analizó el procedimiento para la adjudicación del programa preliminar de resultados, resultado que las tres propuestas presentadas por los licitantes cumplieron en las dos etapas del proceso y se adjudicó a la empresa Podernet, S.A. de C.V., por haber sido la propuesta solvente más baja, eso es todo..."; la Presidenta de la Comisión manifestó que no tenía ningún comentario al respecto dado que estuvo presente en la sesión; cediendo el uso de la palabra a la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Consejera Electoral; quien preguntó lo siguiente: ¿cual va a ser el plazo para que se lleve a cabo las adjudicaciones directas pendientes?; respondiendo el Secretario Técnico de la Comisión que eso sería a mas tardar en dos semanas por que no había tiempo..."; solicitando la Consejera que en cuanto se realicen las dos adjudicaciones se informara sobre el particular, para lo cual el Contralor manifestó que el próximo lunes estaría en contacto con el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y les informaría vía telefónica; la Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Consejera Electoral; quien preguntó lo siguiente: En cuanto al tema del Monitoreo, quien va ser la empresa que lo realizara?, respondiendo el Secretario Técnico de la Comisión, que en la sesión pasada del Comité de Adquisiciones, se acordó que los tres eventos de licitación relativos al material electoral, de la documentación electoral y del programa preliminar de resultados, serían por el procedimiento de Invitación Restringida y el monitoreo de medios sería por el procedimiento de Adjudicación Directa y se les solicitó a tres licitantes presentaran sus mejores propuestas, una no cotizó y hoy se revisaron las dos propuestas de los licitantes con el Titular de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y la propuesta más baja y que se acercaba al presupuesto fue la de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., preguntando el Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero Electoral, cual era el presupuesto asignado, respondiendo el Contralor que por el momento no tenía el dato exacto, indicando el Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero Electoral, que el presupuesto asignado era \$450,000.00; señalando el Contralor que ya había sido celebrado el contrato y que la propuesta había sido la más baja, además de que el próximo domingo empezarían las campañas; solicitando la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Consejera Electoral que como empezaban las campañas el próximo domingo, sería

importante que en la próxima sesión de cuando se aprueben las candidaturas, se informe sobre el particular.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 12:00 doce horas del mismo día.

Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luis Sigrido Gómez Campos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

C. P. Sergio Vázquez Collazo
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno